

Eslabón perdido

La puerta al escándalo en el extraño caso de Jaime Loé Rangel, quien desde 1979, a su ingreso a la Secretaría de Hacienda, se hacía pasar por abogado, representando a ésta en alrededor de 28 mil juicios laborales, la abrió en julio de 2012 una denuncia al órgano interno de control. El soplo lo lanzó un trabajador de la instancia calificando de “chafa” al supuesto licenciado en Derecho de la UNAM, y solicitando una revisión simple de su cédula profesional.

La aleta obligó a dirigir sendos oficios a los directores de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Hacienda, además, naturalmente, del director general de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Esta última, tras señalar que no había antecedente de Loé Rangel como profesionistas, señaló que la cédula profesional exhibida correspondía a la de un contador público egresado de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y se había expedido el 3 de septiembre de 1991... es decir 12 meses después del ingreso del funcionario con nivel de subdirector de área.

A su vez, el director de Relaciones Laborales señaló que Loé Rangel en su carácter de apoderado legal de la Secretaría de Hacienda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje firmó documentos oficiales, tales como contestación de demandas, juicios de amparo, así como recursos de revisión y oficios de trámite interno dirigidos a los directores de unidades administrativas de la dependencia ostentándose como abogado. En el oficio se anexaban expedientes laborales de 2007 y 2012.

El sueldo del funcionario en entredicho era hasta el 15 de agosto del 2012 en que presuntamente se jubiló de 238 mil 260 pesos mensuales, menos deducciones por 108 mil 421, lo que daba un saldo neto de 129 mil 828. A finales de ese mes se informaba al órgano interno de control que había causado baja por renuncia. El hecho es que pasaron varios meses para que iniciara un procedimiento contra el cachirul.

El 16 de enero de 2014, el Area de Responsabilidades del órgano interno de control lo citó a una audiencia, incluyendo en el oficio 57 casos en que había firmado documentos oficiales en carácter de apoderado de la Secretaría de Hacienda, como “Lic. Jaime Loé Rangel”. Este no se presentó, con la novedad de que esa pesquisa para ubicarlo fue estéril. Ni la Comisión Federal de Electricidad ni el ISSSTE o el IMSS encontraron registro alguno donde apareciera su nombre. El único dato se ubica en sus últimas declaraciones patrimoniales ante la Secretaría de la Función Pública de mayo de 2012.

Tampoco hubo respuesta a los Edictos publicados. Más aún, los citatorios llegaron a aparecer en el Diario Oficial. Y ni así. Ante ello, finalmente, el 26 de enero de 2015

el Area de Responsabilidades del órgano de control interno le impondría una inhabilitación de un año para trabajar con el gobierno. A partir de entonces se ha buscado por todos los medios para cerrar el expediente aduciendo la imposibilidad de localización del imputado, frente a decenas de trabajadores que pugnan por la revisión de un juicio laboral por usurpación de profesión del defensor de la dependencia. Golazo a la credibilidad de la Secretaría de Hacienda.

GIN group se expande. En el escenario de su rica división editorial que incluye desde revistas técnicas especializadas hasta de entretenimiento, GINgroup acaba de adquirir un segmento de capital del diario El Economista. Estamos hablando de 19.9%. El acuerdo lo firmaron el presidente de la firma compradora, Raúl Beyruti Sánchez y el del grupo editorial “El Economista”, Jorge Nacer Gobera. La inversión incluye las revistas Horloger y Equestrian Lifestyle, entre otras.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Marzo 06 del 2018

Estamos como al principio, con la amenaza de un tuit

Donald Trump nos ofrece extender sus manos y otorgarnos su perdón divino para librarnos de la plaga de los aranceles al acero y el aluminio que está a punto de dictar al mundo a cambio de un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) renegociado con justicia ante sus ojos. No cabe duda de que todos los populistas son iguales, sólo que los que están en el poder son los verdaderamente peligrosos.

Terminó la ronda siete de la renegociación del acuerdo trilateral de libre comercio y vale la pena preguntar de qué sirve reunir a cientos de expertos a que discutan, desde su amplio conocimiento de las reglas del juego comercial, estrategias para destrabar el TLCAN si cualquier mañana amanece este personaje, que tiene capacidad de destrozar el acuerdo, con ganas de joder. Piense en todo el trabajo técnico que se requirió para poder cerrar unos cuantos capítulos de la renegociación, todo lo que implica buscar mecanismos para que la industria automotriz encuentre un esquema justo de reglas de origen sin que se ate las manos.

Todo eso y mucho más para que el presidente de Estados Unidos diga que lo que realmente le falta a México es frenar de manera más efectiva el tráfico de drogas y que los canadienses “traten mucho mejor” a sus agricultores. Donald Trump nos ofrece la gracia divina de dejarnos fuera del diluvio universal de aranceles a los metales si le otorgamos como ofrenda un TLCAN que sea un corderito para sus intereses.

Lo que hay que tener claro es la disparidad en el impacto de lo que dice y hace Donald Trump. Está claro que sin TLCAN, en Estados Unidos se perderán muchos empleos y varios sectores resentirán un impacto inicial en lo que se esclarece el tipo de relación que se establezca con México. Pero, de este lado de la frontera, un rompimiento del TLCAN implicaría la antesala de una crisis mayúscula. Desataría

una calamidad tras otra, empezando por el impacto financiero que tendría. Si se rompe el acuerdo, al dólar no le pasaría gran cosa, pero al peso le llegaría un bombardeo histórico.

Podría Trump perder algunas simpatías, pero en México el efecto político de romper el acuerdo comercial más importante por estas razones y en año electoral es impredecible. La lógica del TLCAN vigente da para asegurar que México y Canadá deberían quedar excluidos de cualquier medida proteccionista de Estados Unidos en materia de acero y aluminio. La naturaleza comercial del TLCAN debería hacer obvio que un combate más férreo al narcotráfico como lo tuiteó Trump está excluido.

Así es que, en la lógica negociadora, después de la séptima sigue la octava ronda negociadora, pero en el mundo real de incertidumbre cortesía de Trump, cualquier día amanecemos con ese mensaje definitivo del presidente de Estados Unidos con el anuncio del rompimiento final del más injusto y desventajoso acuerdo que jamás haya firmado ese país. ecampos@economista.com.mx